

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Acta de apertura del sobre número 3

Acta de la mesa de contratación del procedimiento de licitación del contrato de prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos y del servicio de limpieza viaria del municipio de la Pobla de Vallbona, sobre apertura del sobre número 3, denominado "oferta económica y demás criterios de adjudicación evaluables de forma automática" (expediente núm. 1843/2018)

Asistentes:

Presidente:

D. Josep Vicent Garcia i Tamarit, alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

Dª. Esther Pérez Andrés, secretaria del Ayuntamiento.

Dª. María Jéssica Crespo Poveda, interventora del Ayuntamiento.
 D. Rafael Martínez Aleixandre, ingeniero técnico municipal de obras

públicas.

D. Juan Aguilar Moncayo, concejal delegado de urbanismo y

servicios.

Secretaria:

Dª. Sofía García Pascual, técnica de gestión de contratación.

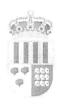
En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona, siendo las 11:15 horas del día 22 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de contratación, compuesta por los asistentes indicados, a fin de dar a conocer la valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, contenidos en el sobre número 2, y proceder a la apertura del sobre número 3, relativo a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Al citado acto asisten representantes de los licitadores siguientes:

- 1. OHL Servicios Ingesan, S.A.
- 2. S.A. Agricultores de la Vega
- 3. Garbialdi, S.A.

En primer lugar, se da cuenta de los aspectos más relevantes del informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, elaborado por el ingeniero técnico municipal, D. Rafael Martínez Aleixandre, de acuerdo con lo previsto en el apartado B) de la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en los términos que se indican a continuación:

- a) Se propone la exclusión de la empresa OHL Servicios-Ingesan, S.L. por incumplimiento de la dotación de maquinaria mínima adscrita al servicio de recogida de residuos (punto 5.1 del pliego de prescripciones técnicas).
- b) Se propone otorgar a los restantes licitadores la puntuación siguiente:



Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Sobre nº 2		Agricultores de la
Propuesta sujeta a evaluación previa	Garbialdi	Vega de Valencia
Organización de los servicios (máximo 30		
puntos)	30,00	11,00
Aporte de mobiliario y obras complementarias		
(máximo 10 puntos)	10,00	6,72
Modelos de contenerización a implantar (máximo 5 puntos)	4,80	5,00
TOTAL PUNTUACIÓN	44,80	22,72

Dicho informe de valoración cuenta con la conformidad de todos los miembros de la mesa de contratación.

Antes de proceder a la apertura del sobre número 3, la secretaria de la mesa de contratación informa a los asistentes que el informe de valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación una vez finalizado este acto.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre número 3, denominado "Oferta económica y demás criterios de adjudicación evaluables de forma automática", y relativo a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, resultando:

4.

S.A. Agricultores de la Vega de Valencia

1) Precio ofertado

1.1) Servicios de recogida y transporte de residuos

Base imponible	672.640,86 €
10% IVA	67.264,09 €
Precio total ofertado (anual)	739.904,95 €

1.2) Servicio de limpieza viaria

Base imponible	556.878,22 €
10% IVA	55.687,82 €
Precio total ofertado (anual)	612.566,04 €

2) Incremento del personal adscrito a los servicios

LIMPIEZA VIARIA			
Puesto de trabajo Nº de trabajadores mínimos		Nº de trabajadores adicionales (ud)	
Peón	11	2	



Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

RECOGIDA DE RESIDUOS		
Puesto de trabajo Nº de trabajadores mínimos Nº de trabajadores a (ud)		№ de trabajadores adicionales (ud)
Conductor	6	1
Peón	7	1

Garbialdi, S.A.

1) Precio ofertado

1.1) Servicios de recogida y transporte de residuos

Base imponible	739.912,00 €
10% IVA	73.991,20€
Precio total ofertado (anual)	813.903,20 €

1.2) Servicio de limpieza viaria

Base imponible	612.566,00 €
10% IVA	61.256,60 €
Precio total ofertado (anual)	673.822,60 €

2) Incremento del personal adscrito a los servicios

LIMPIEZA VIARIA		
Puesto de trabajo	Nº de trabajadores mínimos	Nº de trabajadores adicionales (ud)
Peón	11	2
	RECOGIDA DE RES	SIDUOS
Puesto de trabajo	Nº de trabajadores mínimos	Nº de trabajadores adicionales (ud)
Conductor	6	1
Peón	7	1

Finalizado el acto público, la Mesa procede a valorar los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática (menor precio e incremento del personal adscrito a los servicios), de conformidad con lo previsto en el apartado A) de la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La valoración resultante es:



Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

A) Criterios evaluables de forma automática

A.1. Menor precio

Precio servicio de recogida y transporte de residuos.

Tipo de licitación: 747.386,30 € anuales, IVA no incluido

Licitador	Precio ofertado (SIN IVA)	Puntuación
S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	672.640,86 €	17,50
Garbialdi, S.A.	739.912,00 €	1,75

Precio servicio limpieza viaria.

Tipo de licitación: 618.753,58 € anuales, IVA no incluido

Licitador	Precio ofertado (SIN IVA)	Puntuación
S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	556.878,22 €	17,50
Garbialdi, S.A.	612.566,00 €	1,75

A.2 Incremento del personal adscrito a los servicios

Licitador	Nº de trabajadores adicionales	Puntuación
S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	4	20,00
Garbialdi, S.A.	4	20,00

Adicionadas las puntuaciones anteriores a las correspondientes a los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, la puntuación total que obtienen los licitadores es la siguiente:

Licitadores	S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	Garbialdi, S.A.
A) Criterios automáticos (Hasta 55)	55,00	23,50
A.1. Menor precio (Hasta 35)	35,00	3,50
Recogida y transporte de residuos	17,50	1,75
Limpieza viaria	17,50	1,75
A.2. Incremento de personal (Hasta 20)	20,00	20,00
B) Criterios juicios de valor (Hasta 45)	22,72	44,80
B.1 Organización de los servicios (Hasta 30)	11,00	30,00
B.2 Aporte de mobiliario y obras complementarias (Hasta 10)	6,72	10,00
B.3 Modelos de contenerización a implantar (hasta 5)	5,00	4,80
TOTAL PUNTUACIÓN	77,72	68,30

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Tras las actuaciones anteriores, y de conformidad con lo dispuesto en el informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, emitido por el ingeniero técnico municipal de obras públicas, D. Rafael Martínez Aleixandre, la mesa de contratación acuerda excluir del procedimiento de licitación a la mercantil OHL Servicios-Ingesan, S.A. por incumplir la dotación de maquinaria mínima adscrita al servicio de recogida de residuos (en los términos previstos en el punto 5.1 del pliego de prescripciones técnicas).

Por otro lado, y atendiendo a las puntuaciones anteriores, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Primero. Clasificar las ofertas por el siguiente orden decreciente de puntuación:

1ª S.A. Agricultores de la Vega de Valencia 2ª Garbialdi, S.A. 77,72 puntos 68,30 puntos

Segundo. Proponer la adjudicación del contrato de prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos y del servicio de limpieza viaria del municipio de la Pobla de Vallbona a favor de la mercantil Sociedad Anónima Agricultores de la Vega de Valencia, con CIF A-46027660, y domicilio en València (C.P. 46003) Plaza Tetuán, al haber obtenido la mejor puntuación.

Tercero. Requerir a D. Ricardo Martínez Fuentes, en representación de la empresa Sociedad Anónima Agricultores de la Vega de Valencia, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos para contratar, en los términos previstos en la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante de haber constituido la garantía definitiva por importe de 61.475,95 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.6 de la citada Ley, la presente propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman electrónicamente todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como secretaria, doy fe.

Firmado por: JOSEP VICENT GARCIA TAMARIT

Departamento: Ciudadanos

Fecha firma: 23/11/2018 15:06:11 CET

AC: ACCVCA-120

MARIA JESICA CRESPO POVEDA Fecha firma: 23/11/2018 14:19:10 CET

Ciudadanos ACCVCA-120

SOFIA GARCIA PASCUAL

Fecha firma: 23/11/2018 14:16:25 CET

Ciudadanos ACCVCA-120 Firmado por: JUAN AGUILAR MONCAYO

Departamento: REGIDOR

Fecha firma: 27/11/2018 8:21:32 CET

AC: ACCVCA-120

RAFAEL MARTINEZ ALEIXANDRE

Fecha firma: 23/11/2018 14:55:35 CET

Ciudadanos ACCVCA-120

ESTHER PEREZ ANDRES

Fecha firma: 23/11/2018 14:17:20 CET

ACCVCA-120

